

Coordinación General Administrativa Financiera > Dirección Financiera																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
6	Incrementar la ejecución presupuestaria MEDIANTE la aplicación de procedimientos estandarizados por procesos	6.1. Porcentaje de presupuesto total ejecutado	0.08	0.17	0.25	0.33	0.42	0.5	0.58	0.67	0.75	0.83	0.92	1	El presente indicador mide el nivel de gestión y ejecución del presupuesto asignado.	I004. Implementación de un sistema informático de recaudación en línea.	Anteproyecto
		6.3. Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	0.0833	0.1666	0.2499	0.3332	0.4165	0.4998	0.5832	0.6666	0.75	0.8334	0.9167	1	Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de gasto corriente. La institución debe revisar el GRUPO DE GASTOS del e-SIGEF y el MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO. La meta debe establecerse de acuerdo al PAPP (Programación anual de la política pública) y corresponde al plan de pagos mensuales del Ppto. de Gasto Corriente. La meta recomendada es 0.0833 (acumulada por cada mes, 1 en diciembre correspondiente al 100% del presupuesto al final del año)		
		6.4. Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión	0.0833	0.1666	0.2499	0.3332	0.4165	0.4998	0.5832	0.6666	0.75	0.8334	0.9167	1	Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de inversión. La meta corresponde al plan de ejecución mensual del Ppto. de inversión. (excluye CUENTA 998 y anticipos)		
7	Incrementar el flujo de pago oportuno MEDIANTE la implementación de instructivos enmarcados en disposiciones legales vigentes.	7.1. Porcentaje de autorizaciones de pago ejecutadas	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.85	0.9	0.9	0.9	Se mide la gestión oportuna del procesamiento de las órdenes de pago recibidas hasta las solicitudes al Ministerio de Finanzas.	I005. Implementación de instructivos para estandarización de documentos en procesos de pago.	Anteproyecto
	Incrementar el control de especies valoradas MEDIANTE la implementación de un sistema informático que permita la administración, distribución, custodia, venta y recaudación efectiva.	8.1. Número de Provincias que entregaron información efectiva.	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	Mide la entrega de información oportuna y efectiva proporcionada por cada dirección provincial.	I004. Implementación de un sistema informático de recaudación en línea.	Anteproyecto
		8.2. Número de arcos sorpresivos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Con el afán de regularizar e implementar una cultura de control permanente se realizarán arcos sorpresivos en cuanto al control de especies, hojas de seguridad y recaudación.	

8	8.3. Número de constataciones físicas sorprendidas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Constatación in situ sobre material de trabajo distribuido.		
	8.4. Número de constataciones físicas anuales	12						12						El presente indicador mostrará las constataciones físicas realizadas en forma semestral.			
	8.5. Porcentaje de recaudación por venta de especies valoradas	0.08	0.17	0.25	0.34	0.42	0.5	0.58	0.66	0.75	0.83	0.92	1	Mide la recaudación generada por venta de servicios mediante especies valoradas, cédulas preimpresas y hojas de seguridad.			

Coordinación General Administrativa Financiera > Dirección de Desarrollo Organizacional																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
14	Reducir el tiempo de ejecución en los procesos de adquisición MEDIANTE la implementación de políticas, procedimientos de gestión de calidad y ejecución de un sistema integral de adquisiciones	14.1. Porcentaje de cumplimiento en el PAC	0.7				0.7				0.7				El indicador sobre cumplimiento de PAC sirve para monitorear la eficiencia y eficacia en el proceso de adquisiciones sobre la planificación anual de compras.	I013. Sistema Integral de Adquisiciones	Anteproyecto
15	Incrementar el control de bienes y suministros de la DIGERCIC MEDIANTE la determinación del inventario valorado y su adecuado registro de ingresos y egresos	15.1. Porcentaje de bienes valorados	0	0	0	0.16	0.32	0.48	0.64	0.8	1	1	1	1	Incrementar el control de bienes muebles e inmuebles y suministros determinando el inventario valorado real MEDIANTE el registro de ingresos y egresos a través de la contratación de una Consultoría para valoración de bienes muebles e inmuebles y suministros	I012. CUANTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Anteproyecto
																I013. Sistema Integral de Adquisiciones	Anteproyecto
		16.1. Porcentaje de reducción de agua consumida.	127	123	129	129	130	133	144	153	108	72	62	120	Este indicador permite medir la disminución del consumo de agua mes a mes respecto a la línea base (año anterior), resultado de las acciones de concientización del uso de los recursos. La carga de los valores será del mes anterior, La línea base es el consumo en m3 del año anterior (relación de mes año anterior, con mes del año actual), reducción referencial 2% Se anexará la hoja de cálculo y los respaldos de las planillas	I012. CUANTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Anteproyecto

6	Incrementar la sistematización de los procesos agregadores de valor MEDIANTE el desarrollo e implementación de nuevas soluciones informáticas.	6.1. Número de procesos internos sistematizados	2				4				6					
7	Incrementar los servicios electrónicos de consulta y validación para instituciones públicas y/o privadas MEDIANTE la implementación de webservices específicos y transferencias masivas de información.	7.1. Número de webservices implementados	3				4									
		7.3. Número de instituciones con acceso a consultas masivas	4				5									
8	Incrementar la cobertura del soporte tecnológico MEDIANTE la implementación de asistencia técnica y operacional extendida.	8.1. Porcentaje de requerimientos de soporte atendidos.	0.75	1.5	2.25	3.03	3.81	4.61	5.41	6.23	7.05	7.9	8.75	9.65		
		8.2. Porcentaje de eficacia en la solución de soporte o requerimientos atendido	0.75	1.5	2.25	3.03	3.81	4.61	5.41	6.23	7.05	7.9	8.75	9.65		
9	Incrementar la usabilidad de la cédula electrónica MEDIANTE la socialización, asesoramiento y acompañamiento en la adopción de la tecnología de lectura del documento electrónico.	9.1. Número de Instituciones con acceso a la lectura de la cédula electrónica	1				3									

Coordinación General Administrativa Financiera > Dirección de Talento Humano																			
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
6	Incrementar las capacidades, habilidades y destrezas del servidor público MEDIANTE el desarrollo de programas de capacitación fundamentados en las necesidades del personal	6.1. Porcentaje de funcionarios capacitados respecto a las capacitaciones planificadas de acuerdo al puesto que desempeña		0.6			0.6				0.6				0.6		Se busca medir la cobertura de capacitación a todo el personal, desde el enfoque de reducir la brecha de capacitación con la finalidad de desempeñar mejor un puesto. Para la medición del indicador se considerarán la asistencia del servidor público a la capacitación, y su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde. Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la LOSEP, específicamente el artículo: q) Recibir formación y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades. Además el capítulo VI del reglamento de la formación y capacitación del artículo 194 al 214. Uno de sus artículos señala: Las UATH serán responsables de la capacitación programada anualmente, en virtud de la programación que establezca el Ministerio de Relaciones Laborales, así como de generar para dicha planificación, las necesidades institucionales de capacitación de lo cual reportarán al Ministerio de Relaciones Laborales semestralmente. Para la elaboración del plan de capacitación, las UATH serán responsables del control y seguimiento de la capacitación en todos los procesos internos, mientras que los responsables de los procesos tendrán a su cargo la programación y dirección de		
		6.2. Porcentaje promedio de evaluación del Desempeño														80	LOSEP Art. 77.- Del a planificación de la evaluación.- El Ministerio de Relaciones Laborales y las Unidades Insitucionales de Administración del Talento Humano, planificará y administrarán un sistema periódico de evaluación del desempeño, con el objetivo de estimular el rendimiento de las servidoras y los servidores públicos, de conformidad con el reglamento que se expedirá para tal propósito. Planificackón y administración que deberá ser desconcentrada y descentralizada, acorde a los preceptos constitucionales correspondientes. Las evaluaciones a las y los servidores públicos se realizarán una vez al año, a excepción de las y los servidores que hubiere obtenido la calificación de regular quienes serán evaluados nuevamente conforme lo indicado en el Artículo 80 de esta ley.		

Incrementar el nivel de eficiencia del proceso de vinculación del personal a la Institución MEDIANTE la aplicación de instrumentos de selección basado en los manuales de puestos

7.3. Índice de rotación de nivel operativo	0.23	2.25	1.13	0.09	0.09	3.56	0.1	0.1	3.85	0.11	4.71	0.12	La rotación de personal no es una causa, sino un efecto, la consecuencia de ciertos fenómenos localizados interna y externamente en la organización sobre la actitud y el comportamiento del personal. El índice de rotación se usa para definir la fluctuación de personal entre una organización y su ambiente; en otras palabras, el intercambio de personas entre la organización y su ambiente es definido por el volumen de personas que ingresan y salen de la organización. La rotación de personal se expresa a través de una relación porcentual entre las admisiones y las desvinculaciones con relación al número medio de participantes de la organización, en el transcurso de cierto periodo de tiempo. El índice Ideal permite a la organización retener al personal de buena calidad especialmente en puestos de libre remoción. Debe entenderse como nivel operativo a los funcionarios que desempeñen un cargo en el grupo ocupacional que va desde el Servidor Público de Servicios1 hasta el Servidor Público14.		
7.4. Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	0.04			0.04			0.04			0.04			El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o 4 privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural. El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes.		

		7.5. Porcentaje de personal con nombramiento	0.2	0.25	0.28	0.3	ACUERDO MINISTERIAL 56 - Registro Oficial Suplemento 702 CAPITULO II DE LA SELECCION DE PERSONAL Art. 3.- De los parámetros de la Selección de Personal.- c) Los procesos de selección para el ingreso, así como el ascenso y la carrera del servicio público, constituyen instrumentos de gestión destinados a lograr que el personal seleccionado para el puesto cumpla con las características y requisitos determinados en el manual de puestos institucional y en el manual de puestos genéricos. Además, miden las características más relevantes de las y los aspirantes al puesto, tales como: instrucción formal, experiencia, capacitación, competencias técnicas y conductuales: así como su actitud y motivación hacia el trabajo; NORMA TECNICA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL PARÁGRAFO 5 - De la Gestión y Optimización del Talento Humano por Reestructuración Art. 20.- Gestión y optimización del talento humano por reestructuración.- Es el conjunto de procedimientos y herramientas integrados para ordenar, desarrollar, potencializar, comprometer y motivar al talento humano, de acuerdo a la estrategia institucional, fomentando el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas del servidor público. Entendiéndose		
8	Incrementar la eficacia de la programación del talento humano MEDIANTE la aplicación de herramientas de gestión institucional	8.1. Porcentaje de Implementación de la Estructura Aprobada	0.2	0.25	0.28	0.3	Decreto Ejecutivo 195 Registro Oficial Suplemento 111 de 19-ene-2010 Ultima modificación: 22-mar-2011 SEXTA.- En función del procedimiento establecido en la resolución del Ministerio de Relaciones Laborales, que cita el artículo 8 del presente Decreto Ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Laborales y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, definirán un cronograma único, suscrito por ambas partes, señalando el tiempo requerido para el diseño e implementación de las estructuras organizacionales y estatuto orgánico por procesos. Norma Técnica de Reestructuración de la Gestión Pública Institucional. Paragrafo 1. De la Planificación de la Organización Institucional. Art. 12. b) Estructura institucional, posicional y lista de asignaciones del nivel directivo. Es el procedimiento mediante el cual las instituciones diseñan, integran, organizan, dimensionan, visualizan y aprueban sus estructuras y listas de asignaciones del nivel directivo en forma alineada a la planificación de la organización y homologación de estructuras de los procesos adjetivos; para lo cual las instituciones emitirán un Estatuto Orgánico acompañado de la lista de asignaciones del nivel directivo. Entendiéndose como estructuras institucionales al diseño de las		

		8.2. Porcentaje de cumplimiento del plan de optimización del Talento Humano	0.26	0.3	0.34	0.37								Se busca incrementar el cumplimiento del plan de desvinculaciones. CESACIÓN DE FUNCIONES: (Arts. 47 - 48 LOSEP - Arts. 101 - 111 R) COMPRA DE RENUNCIAS CON INDEMNIZACIÓN: (Art. 47 LOSEP - Art. 108 R) Decreto Ejecutivo 813 (R.O. 489 - 12-07-2011) La optimización del Talento Humano implica todos los procesos descritos en el Art. 47 de la LOSEP, entre ellos: -jubilación obligatoria - jubilación voluntaria - compra de renuncias			
Coordinación General de Planificación																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
8	Incrementar el seguimiento a la ejecución Presupuestaria y a los procesos contractuales MEDIANTE la generación de reportes y el monitoreo continuo al cumplimiento de acuerdo a los cronogramas propuestos.	8.1. Porcentaje de presupuesto institucional ejecutado	0.15			0.4			0.65			0.9			En base al promedio de años anteriores del 85% con respecto a la ejecución presupuestaria, la Institución ha planteado un incremento del 5% para el año 2014, es decir una meta del 90% que permitirá cumplir con la planificación correspondiente.	28200 K001. DIGERCIC - Modernización del Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Fase Masificación.	Ejecución
		8.2. Porcentaje de procesos ejecutados	0.8			0.8			0.8			0.8			Este indicador busca medir la eficiencia de ejecución referente a los procesos que han sido planificados ejecutarlos con fondos BID.		
		8.3. Número de informes de seguimiento generados	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Este indicador permitirá contar con Informes de gestión que permitan tomar decisiones que puedan contribuir a la ejecución tanto de procesos como de ejecución presupuestaria.		
		9.1. Número de requerimientos evaluados o analizados	1			1			1			1			Mide el número de acciones, planes o proyectos evaluados o analizados	28200 K001. DIGERCIC - Modernización del Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Fase Masificación.	Ejecución
		9.2. Número de estudios de costos realizados.	1			1			1			1			Mide el número de estudios de costos realizado cada trimestre.		

9	Incrementar la gestión de planificación MEDIANTE análisis, elaboración o evaluación de especificación de planes y proyectos	9.3. Porcentaje de cartas de servicio aprobadas	0.9						0.9						Art.51 LOSEP.- Corresponde a la Secretaría Nacional de la Administración Pública establecer las políticas, metodologías de gestión institucional y herramientas necesarias para el mejoramiento de la eficiencia de la administración pública central institucional y dependiente de la función ejecutiva. Art. 116 Reglamento LOSEP.- La Secretaría Nacional de la Administración Pública tendrá como responsabilidad la determinación de las políticas, metodología de gestión institucional y las herramientas que aseguren una gestión y mejoramiento continuo de la eficiencia de las instituciones que comprende la Administración Pública central e institucional. Acuerdo Ministerial 1580.- El responsable para la Gestión de la Calidad, en conjunto con el Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional, deberá asegurar que se defina una estrategia para la mejora de la calidad de los servicios que otorga la institución. La estrategia deberá definir el portafolio de servicios, el catálogo de servicio, los macroprocesos asociados al servicio así como todas las herramientas necesarias para la prestación del servicio. Se identificarán los servicios críticos para la ciudadanía así como las prioridades para la asignación de los recursos e inversión.		
		9.4. Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Un proyecto en riesgo es aquel que cumple con una o varias de las condiciones definidas en la aplicación Proyectos en Riesgo de los Observatorios Ejecutivos (DVO) de GPR y en la Guía Metodológica GPR vigente. El indicador permitirá conocer el porcentaje de proyectos de inversión en riesgo en relación al total de los proyectos de inversión de la Institución. La meta es siempre tener el 20% o menos de los proyectos de inversión de la Institución en riesgo.		
		9.5. Porcentaje de desempeño institucional	0.9			0.9			0.9			0.9			Es un valor que indica el promedio de desempeño de la institución, en función del cumplimiento de los planes de GPR en la institución.		

10	Incrementar la gestión por resultados de los planes estratégicos y operativos de la DIGERCIC, MEDIANTE el seguimiento oportuno al cumplimiento de hitos e indicadores	10.1. Porcentaje de indicadores actualizados a tiempo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Decreto ejecutivo 555 Art.1 Se dispone la implementación del proceso de Gobierno por Resultados-GPR en todas las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva, a cargo de la Secretaría Nacional de la Administración Pública. Art.2 El Proyecto Gobierno por Resultados-GPR, una vez implementado acorde al cronograma establecido por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, será de obligatorio cumplimiento. Porcentaje de indicadores con retraso en la actualización de los resultados institucionales considerando que la fecha de actualización es hasta el 15 de cada mes. Este indicador se registrará con dos meses vencidos.		
		10.2. Porcentaje del Cumplimiento de GPR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Decreto Ejecutivo 555 Art. 1.- Se dispone la implementación del Proceso de Gobierno por Resultados-GPR en todas las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva, a cargo de la Secretaría Nacional de la Administración Pública. Art. 2.- El Proyecto Gobierno por Resultados-GPR, una vez implementado acorde al cronograma establecido por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, será de obligatorio cumplimiento. Norma Técnica de Implementación y Operación de la Metodología y Herramienta de Gobierno por Resultados, capítulo 4 de Planes Estratégicos Art. 15. Y capítulo 5 de Planes Operativos Art. 20. En GPR es necesario tener la información siempre completa. Esto implica: Que todos los objetivos en todos los niveles estén alineados a estrategias de nivel superior, que todos los objetivos tengan por lo menos un indicador, que todos los indicadores tengan sus metas registradas y cerradas. El monitoreo estará a cargo de la Dirección de Gestión del Cambio		
		10.3. Porcentaje de procesos comatosos mejorados	0.75		0.75		0.75		0.75		0.75		0.75		Un proceso comatoso mejorado es aquel proceso de importancia alta o vital que en un período anterior tenía un desempeño bajo o muy bajo y que luego de ser intervenido por un proyecto de mejora, presenta un desempeño bueno o muy bueno en el período actual. Evidencia de Mejora. Para que un proceso se considere como mejorado, debe contar con evidencia verificable de las mejoras realizadas.			

12	Incrementar la coordinación interinstitucional MEDIANTE la participación en programas, proyectos, compromisos interinstitucionales, además de acciones de coordinación internas y socialización de temas prioritarios para la institución.	12.2. Porcentaje de compromisos presidenciales y/o itinerantes actualizados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Mide el número de compromisos ya sean presidenciales o itinerantes que deben ser actualizados/atendidos de forma mensual.	
----	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

Dirección de Asesoría Jurídica

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
5	Incrementar el desarrollo de la normativa legal MEDIANTE propuestas de reformas legales y resoluciones internas que viabilicen la actualización de procesos.	5.1. Porcentaje de propuestas de normativa desarrolladas	0.75			0.75			0.75						Las propuestas de normativa consiste en desarrollar y presentar a las autoridades proyectos de normativas sobre reforma a la Ley de Registro Civil, de acuerdo a los requerimientos institucionales.	I003. Reforma a la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Anteproyecto
		5.2. Porcentaje de aprobación de propuestas	0.7			1.4			2.1								
6	Incrementar la atención oportuna conforme a ley, de la información y asesoramiento requerida MEDIANTE la creación de un procedimiento de trámites ingresados - despachados en la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.	6.1. Porcentaje de trámites atendidos oportunamente	0.85		0.85		0.85		0.85		0.85		0.85		Se medirá la eficiencia en cuanto a la atención oportuna de los trámites ingresados a la DNAJ, conforme a los parámetros establecidos en el art. 28 de la Ley de Modernización del Estado.	I003. Reforma a la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Anteproyecto
		6.2. Porcentaje de tramites despachados	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85			

Dirección de Comunicación Social

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
		10.1. Porcentaje de usuarios que conocen la Modernización de la DIGERCIC	0.7						0.7						Incrementar las personas que conocen que la cédula nueva tiene más seguridades del 50 al 70%; y, disminuir las personas que dicen que es igual que la anterior del 4 al 2%	I015. Elaboración de material multimedia y diseño	Anteproyecto

10	Incrementar el posicionamiento del Registro Civil frente a la ciudadanía MEDIANTE la difusión de sus servicios, proyectos, convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas.	10.2. Porcentaje de usuarios satisfechos con la comunicación institucional del área de Registro Civil y de Cedulación	0.75					0.75					Incremento del 0,75% a partir de la línea base(semestral) Línea base Cedulación: b.- Quito Matriz 59%, Cotopaxi 65%, Quito Centro 67% y Quito Sur 67%, Cañar 69%. Línea base Registro Civil b.- Napo 48%, Quito Sur 59%; orellana 62%; Cotopaxi 64%; Carchi 64%.	I016. Elaboración de contenidos y líneas argumentales	Anteproyecto			
																	I017. Elaboración de campañas internas y externas	Anteproyecto
																	I018. Monitoreo de medios sobre la gestión de la DIGERCIC	Anteproyecto
11	Incrementar las habilidades comunicacionales de los voceros de la DIGERCIC MEDIANTE la implementación de un plan de capacitación interno, sobre media training	11.1. Porcentaje de exposiciones positivas por vocero	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	Con la finalidad de fortalecer las habilidades comunicacionales de 7 voceros zonales 2 voceros técnicos y el Director General, se evidenció la necesidad de capacitarlos en media training (entrenamiento para vocería)	I016. Elaboración de contenidos y líneas argumentales	Anteproyecto
12	Incrementar percepción positiva de los servidores sobre la DIGERCIC MEDIANTE campañas internas	12.1. Porcentaje de percepción positiva de los servidores	2			3			3			2			Con la finalidad de incrementar la percepción positiva (sentido de pertenencia y lealtad) de los funcionarios hacia la institución se crea este objetivo que permitirá medir su dinámica.	I015. Elaboración de material multimedia y diseño	Anteproyecto	
																I016. Elaboración de contenidos y líneas argumentales	Anteproyecto	
																I017. Elaboración de campañas internas y externas	Anteproyecto	

Secretaría General																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			

1	Incrementar la Coordinación, supervisión y seguridad del manejo de la información de todas las unidades administrativas de la DIGERCIC, MEDIANTE capacitación continua y emisión de políticas internas.	1.1. Porcentaje de usuarios habilitados en el sistema QUIPUX	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	(ingresar)... Del total de nuevos funcionarios que ingresan a la DIGERCIC, se debe habilitar al 90% como mínimo en el sistema documental QUIPUX, la evaluación de este indicador será mensual. NO EXISTE UN ADECUADO DESPACHO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, POR LO QUE ES NECESARIO GENERAR PLANES DE CAPACITACIÓN Y EMITIR POLITICAS DE GESTION DOCUMENTAL, QUE OPTIMIZARA EL USO DE LA INFORMACION .	I001. Desarrollo de programas de capacitación	Anteproyecto
		1.2. Número de políticas emitidas.	3			6			7			9			Medirá el número de políticas emitidas para la gestión documental en la institución.	I003. Generación de Reportes de Trazabilidad.	Anteproyecto
2	Incrementar el uso de la documentación digital MEDIANTE la trazabilidad mensual de la documentación ingresada	2.1. Porcentaje de documentos scaneados	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	El objetivo	I001. Desarrollo de programas de capacitación	Anteproyecto
		2.2. Porcentaje de usuarios administrativos activos.	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	Mide el número de usuarios administrativos activos en el sistema de gestión documental QUIPUX.	I002. Implementación del archivo administrativo institucional
3	Incrementar la gestión documental MEDIANTE la creación del archivo administrativo institucional.	3.1. Porcentaje de documentos ingresados e indexados para consulta	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	En la actualidad no existe un archivo administrativo institucional por lo que la documentación se encuentra en estado vulnerable (perderse o deteriorarse)	I001. Desarrollo de programas de capacitación	Anteproyecto
																I002. Implementación del archivo administrativo institucional	Anteproyecto
																	I003. Generación de Reportes de Trazabilidad.
Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Azuay																	

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	503	944	1,397	1,919	2,45	2,918	3,501	4,056	4,537	5,126	5,646	6,154	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y/o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	15,97	31,613	41,327	55,734	66,437	77,534	91,3	108,44	119,81	131,51	143,14	153,52	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	86	86	59	76	97	119	143	148	130	121	96	69	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	3,193	6,323	8,265	11,147	13,287	15,507	18,26	21,688	23,962	26,301	28,627	30,704	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.		

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Bolívar																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		

12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	133	227	338	464	585	704	814	928	1,049	1,157	1,276	1,375	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	3,215	6,332	8,871	12,027	14,167	16,227	18,722	22,056	24,088	26,088	28,204	30,479	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	20	20	11	22	14	16	22	20	14	10	11	14	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	643	1,266	1,774	2,405	2,833	3,245	3,744	4,411	4,818	5,218	5,641	6,096	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) >Dirección Provincial de Carchi																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.	
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	114	219	306	416	551	651	772	887	1,004	1,155	1,298	1,396	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	2,947	6,246	8,234	12,425	14,346	16,17	18,412	21,376	23,194	25,06	26,819	28,854	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	20	20	22	59	13	14	7	16	11	8	5	1	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		

15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	589	1,249	1,647	2,485	2,869	3,234	3,682	4,275	4,639	5,012	5,364	5,771	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.
----	---	--	-----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Cañar

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	144	256	411	550	692	821	993	1,152	1,284	1,47	1,61	1,745	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	4,552	8,527	10,897	14,865	16,83	18,864	22,604	27,863	31,723	35,682	39,447	43,277	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	25	25	18	28	16	24	42	73	32	63	54	43	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	910	1,705	2,179	2,973	3,366	3,773	4,521	5,573	6,345	7,136	7,889	8,655	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.		

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Chimborazo

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
9	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	9.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		

10	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	10.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.	
11	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	11.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	431	780	1,125	1,454	1,823	2,138	2,537	2,925	3,318	3,685	4,049	4,381	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).	
12	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	12.1. Número de registros de identificación	8,825	17,587	23,056	31,673	37,635	43,402	50,608	59,403	65,571	71,275	76,85	82,489	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación	
13	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	13.1. Número de cédulas rechazadas.	50	50	42	87	40	50	59	51	50	126	47	71	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.	
14	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	14.1. Número de rectificaciones simples generadas.	1,765	3,517	4,611	6,335	7,527	8,68	10,122	11,881	13,114	14,255	15,37	16,498	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.	

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Cotopaxi																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	247	452	634	859	1,037	1,237	1,482	1,682	1,935	2,191	2,412	2,615	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	8,034	14,691	18,548	24,619	29,54	34,375	41,361	50,919	56,001	60,806	65,295	70,172	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		

14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	56	56	25	32	34	29	41	65	48	60	38	51	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.	
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	1,607	2,938	3,71	4,924	5,908	6,875	8,272	10,184	11,2	12,161	13,059	14,034	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.	

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de El Oro																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	373	722	1,136	1,616	2,106	2,52	3,042	3,468	3,914	4,385	4,8	5,149	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	13,65	29,089	39,32	51,916	60,052	66,633	74,87	82,423	89,798	99,763	112,96	126,09	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	153	153	120	331	101	100	152	152	80	98	148	215	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	2,73	5,818	7,864	10,383	12,01	13,327	14,974	16,485	17,96	19,953	22,592	25,217	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.		

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Esmeraldas																		
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.			
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	296	571	835	1,139	1,501	1,782	2,095	2,412	2,705	3,005	3,277	3,484	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).			
13	Incrementar la cedulación y/o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	6,654	13,553	17,878	22,851	26,582	30,847	35,667	40,309	45,498	51,353	58,362	69,26	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación			
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	54	54	47	59	69	41	48	27	35	41	74	105	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.			
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	1,331	2,711	3,576	4,57	5,316	6,169	7,133	8,062	9,1	10,271	11,672	13,852	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.			

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Galapagos																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		

13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	216	438	665	897	1,134	1,378	1,627	1,882	2,141	2,406	2,677	2,952	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación	
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	13	13	5	11	8	6	3	2	2	2	1	3	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.	
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	43	88	133	179	227	276	325	376	428	481	535	590	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.	

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Guayas																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	1,831	3,446	5,262	7,352	9,627	11,683	13,958	16,135	18,261	20,557	22,556	24,246	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	86,35	186,69	241,87	306,69	353,2	405,01	458,83	507,62	557,65	634,73	711,47	792,37	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	672	672	491	533	548	565	456	442	526	1,127	323	291	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	17,27	37,339	48,373	61,338	70,639	81,002	91,765	101,52	111,53	126,95	142,3	158,47	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.		

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Imbabura																		
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.			
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	328	580	907	1,214	1,576	1,839	2,144	2,464	2,795	3,076	3,397	3,66	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).			
13	Incrementar la cedulación y/o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	5,766	10,75	14,336	20,996	26,97	32,293	38,806	47,519	52,394	57,352	61,951	66,15	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación			
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	27	27	14	23	39	18	23	23	16	20	18	21	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.			
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	1,153	2,15	2,867	4,199	5,394	6,459	7,761	9,504	10,479	11,47	12,39	13,23	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.			

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Loja																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		

12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	269	526	771	1,039	1,337	1,589	1,88	2,162	2,439	2,726	3,019	3,255	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	10,69	21,469	28,542	42,714	50,866	58,143	66,511	76,789	84,63	91,882	98,599	107,1	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	24	24	35	70	28	26	41	65	37	32	28	23	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	2,139	4,294	5,708	8,543	10,173	11,629	13,302	15,358	16,926	18,376	19,72	21,42	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Los Ríos																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.	
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	466	862	1,312	1,823	2,4	2,929	3,536	4,136	4,811	5,445	6,075	6,572	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	16,56	34,554	47,936	63,627	70,637	81,698	94,227	105,32	115,48	131,66	151,79	173,37	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	168	168	118	116	54	92	126	100	99	147	192	239	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		

15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	3,311	6,911	9,587	12,725	14,127	16,34	18,845	21,063	23,096	26,332	30,358	34,674	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.
----	---	--	-------	-------	-------	--------	--------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Manabí																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	1,258	2,334	3,495	4,838	6,17	7,404	8,788	10,078	11,473	12,789	13,961	14,962	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	27,22	57,322	78,211	104,09	123,72	140,62	160,7	181,91	200,44	223,81	245,9	271,25	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	341	341	149	181	153	151	159	158	171	193	171	214	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	5,444	11,464	15,642	20,818	24,744	28,125	32,141	36,382	40,088	44,761	49,18	54,25	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.		

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Morona Santiago																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		

11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.	
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	109	194	281	386	499	576	687	793	877	1,01	1,121	1,228	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).	
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	2,557	6,234	8,057	12,789	15,255	17,798	20,737	25,499	28,322	30,499	32,637	34,617	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación	
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	41	41	32	54	30	30	20	52	26	17	29	28	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.	
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	511	1,247	1,611	2,558	3,051	3,56	4,147	5,1	5,664	6,1	6,527	6,923	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.	

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Napo

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	109	189	256	350	452	527	623	708	812	915	1,009	1,105	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	3,073	6,422	9,604	12,904	14,946	17,122	19,403	23,096	25,303	27,232	28,94	30,817	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		

14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	8	8	14	40	8	15	10	14	10	9	5	11	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.	
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	615	1,284	1,921	2,581	2,989	3,424	3,881	4,619	5,061	5,446	5,788	6,163	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.	

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Orellana																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	93	155	224	296	376	456	533	602	665	731	800	871	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	3,231	6,71	8,455	12,041	14,159	16,361	18,099	22,026	25,006	27,212	29,267	31,471	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	16	16	8	23	9	6	6	23	19	15	9	14	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	646	1,342	1,691	2,408	2,832	3,272	3,62	4,405	5,001	5,442	5,853	6,294	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.		

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Pastaza																		
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.			
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	75	130	177	223	284	346	407	473	536	591	657	724	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).			
13	Incrementar la cedulación y/o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	2,463	4,919	6,221	8,958	10,521	12,301	14,125	16,463	18,486	19,781	21,124	22,783	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación			
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	14	14	11	21	15	9	10	11	8	9	4	10	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.			
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	493	984	1,244	1,792	2,104	2,46	2,825	3,293	3,697	3,956	4,225	4,557	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.			

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Pichincha																		
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.			

12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	2,675	4,943	7,187	9,805	12,251	14,6	17,27	19,881	22,47	25,29	27,912	30,256	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	61,36	127,98	168,23	220,62	266,26	311,2	364,98	434,9	483,55	532,43	577,71	625,5	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	743	743	584	830	527	651	854	1,111	758	854	877	748	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	12,27	25,595	33,646	44,125	53,251	62,239	72,996	86,98	96,71	106,49	115,54	125,1	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Santa Elena																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
11	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	11.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.	
12	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	12.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
13	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	13.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	323	597	880	1,23	1,565	1,891	2,244	2,619	2,949	3,283	3,562	3,812	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
14	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	14.1. Número de registros de identificación	8,496	18,493	22,537	28,665	32,543	36,852	41,955	45,864	50,502	55,77	60,719	66,925	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
15	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	15.1. Número de cédulas rechazadas.	53	53	23	42	34	27	27	21	38	46	29	56	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		

16	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	16.1. Número de rectificaciones simples generadas.	1,699	3,699	4,507	5,733	6,509	7,37	8,391	9,173	10,1	11,154	12,144	13,385	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.
----	---	--	-------	-------	-------	-------	-------	------	-------	-------	------	--------	--------	--------	--

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Santo Domingo

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	320	556	811	1,122	1,399	1,663	1,938	2,203	2,504	2,741	2,993	3,219	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	10,55	20,193	26,958	34,672	40,292	45,498	51,713	58,632	65,051	73,739	83,044	93,361	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	86	86	70	55	74	56	55	59	35	62	86	93	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	2,111	4,039	5,392	6,934	8,058	9,1	10,343	11,726	13,01	14,748	16,609	18,672	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.		

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Sucumbios

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		

11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.	
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	151	246	348	482	604	717	852	973	1,085	1,211	1,341	1,442	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).	
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	3,079	6,395	8,601	12,268	14,513	16,638	19,409	23,444	26,08	28,553	30,763	32,919	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación	
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	38	38	47	58	45	30	52	71	39	29	35	32	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.	
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	616	1,279	1,72	2,454	2,903	3,328	3,882	4,689	5,216	5,711	6,153	6,584	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.	

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Tungurahua																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.	
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	387	690	995	1,311	1,663	1,948	2,295	2,634	2,959	3,328	3,744	4,085	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	12,42	24,259	31,749	44,902	53,552	61,984	70,898	83,735	91,668	98,523	106,18	113,91	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		

14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	59	59	56	86	58	64	82	99	71	73	70	71	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.	
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	2,483	4,852	6,35	8,98	10,71	12,397	14,18	16,747	18,334	19,705	21,236	22,782	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.	

Subdirección General (Registro Civil / Identificación y Cedulación / Operaciones) > Dirección Provincial de Zamora Chinchipe																	
No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	Incrementar la eficiencia de respuesta de archivos físicos MEDIANTE la automatización de los procesos para la depuración de los datos registrales.	10.1. Porcentaje de requerimientos atendidos.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Mide la cantidad de requerimientos atendidos en cuanto a las solicitudes de documentos que reposan en los archivos físicos.		
11	Reducir los errores e inconsistencias correspondientes a los registros de hechos y actos realizados en el Sistema Informático de la DIGERCIC MEDIANTE la verificación de la información ingresada por los operadores.	11.1. Porcentaje de errores detectados.	0.25	0.22	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12	0.1	0.1	0.08	0.08	0.07	Mide la cantidad de errores detectados en el proceso de inscripciones a través de la validación diaria que permita disminuir los errores e inconsistencias generadas en los datos de inscripciones.		
12	Incrementar las inscripciones oportunas MEDIANTE la ejecución de estrategias en territorio, estableciendo alianzas estratégicas.	12.1. Número de inscripciones oportunas realizadas.	53	96	136	180	221	261	308	354	396	439	475	514	Se medirá el número de inscripciones oportunas de nacimiento generadas, considerando como oportunas las que se realicen dentro del tiempo que determina la Ley de Registro Civil (30 días).		
13	Incrementar la cedulación y /o enrolamiento de las personas residentes en el Ecuador MEDIANTE la masificación del sistema biométrico de registro.	13.1. Número de registros de identificación	1,408	3,395	4,451	6,509	7,812	9,157	10,765	13,208	14,368	15,553	16,684	17,807	Mide la cantidad de registros de identificación generados en el nuevo sistema biométrico ya sea mediante enrolamiento o cedulación		
14	Reducir el número de cédulas rechazadas por errores de operadores MEDIANTE la capacitación y control oportuno.	14.1. Número de cédulas rechazadas.	9	9	4	8	12	10	9	26	14	12	6	8	Mide en el número de cédulas (tarjetas electrónicas) rechazadas ya sea por error de los operadores de módulo, producción e impresión.		
15	Incrementar la depuración de la información de la base de datos MEDIANTE validación de documentos íntegros.	15.1. Número de rectificaciones simples generadas.	282	679	890	1,302	1,562	1,831	2,153	2,642	2,874	3,111	3,337	3,561	Mide la cantidad de rectificaciones simples generadas consecuencia del proceso de validación previo a la obtención de la cédula. Se establece como meta el incremento anual del 8% de rectificaciones simples en relación al 2013. La meta hace referencia a la cantidad de registros depurados que incrementen la base de datos generados por el nuevo sistema.		